



HEROICA  
CIUDAD  
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2024-2027



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACION DE SERVICIOS  
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FISICA  
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA.**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**

**LICITACION No. CA-IMDC-02-2026**

**“CONJUNTO DEPORTIVO (CHAMARRA Y PANTALONERA)”**

---

**ACTO DE EMISIÓN DE FALLO**

Siendo las 13:34 horas del día 05 de febrero de 2026, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, sita en Avenida de las Américas, numero 350 sur, Colonia Partido Escobedo Ciudad Juárez, Chihuahua, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua en lo sucesivo el “Comité”, con la finalidad de llevar a cabo la emisión del Fallo del procedimiento de Licitación Pública Presencial No. **CA-IMDC-02-2026**.

Para dar inicio al presente acto de fallo de la licitación pública presencial CA-IMDC-02-2026, se les informa a los presentes que se está llevando a cabo la trasmisión en tiempo real a través de los medios electrónicos por medio de **Facebook**: Instituto Municipal del Deporte de Juárez, de conformidad al Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

La Lic. Guadalupe Nayeli Hernández Campa, en representación del Lic. Juan Carlos Escalante Suárez, Presidente de este Comité, con fundamento en el artículo 30 último párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, procede a dar la bienvenida a los asistentes, así mismo se pasó la lista de asistencia para ser firmada por los asistentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del “Comité”, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el Oficio de Designación respectivo, por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos.



----- FALLO DE LA LICITACIÓN -----

**Licitación Pública Presencial No. CA-IMDC-02-2026**, para la adquisición de  
“**CONJUNTO DEPORTIVO (CHAMARRA Y PANTALONERA)**”.

Con lo dispuesto en el artículo 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y apartado 6, 6.1.3., y 8.14 de las bases de Licitación, se da a conocer que la propuesta Técnica y Económica del licitante **JORGE LUIS NUÑEZ LUEVANO**, cumple técnica, legal y económicamente con lo solicitado en las bases de licitación, toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos técnicos solicitados por la convocante y los precios ofertados se encuentran dentro del mercado para llevar a cabo la presente licitación, por las razones antes expuestas **SE LE ADJUDICA EL FALLO** a favor de la única partida, por el monto que a continuación se describe, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua:

Numero de partida	Descripcion	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Precio Unitario Sin Iva	IVA	Total Sin Iva	Total Con IVA
1	CONJUNTOS DEPORTIVOS FULL PRINT. CHAMARRA Y PANTALONERA DISEÑO ESPECIAL CONJUNTO DEPORTIVO (Tela Gymnastic) 100% poliéster gymnastic. Con aplicaciones en tela color negro y rojo. Logotipo del municipio en PECHO derecha en DTF. Logotipo del IMDEJ en PECHO izquierda en DTF. Logotipo en vinil color blanco ESPALDA JRZ y logotipo del Imdej. Logotipo del municipio en PIERNA izquierda en DTF. Logotipo del IMDEJ en PIERNA derecha en DTF. Conforme a la imagen que forma parte del anexo 1.	Pza	2000	WAMA	\$ 1,080.00	\$ 86.40	\$2,160,000.00	\$ 2,332,800.00

Se le notifica al participante adjudicado a fin de que firmen el contrato correspondiente en los términos de los artículos 80, 81 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. Así mismo para la formalización del respectivo contrato deberá de presentar la documentación que se indica en el Apartado 4.1.4 de las bases, dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo, en la Dirección General del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, sita en avenida de las Américas 350 sur, colonia Partido Escobedo, Ciudad Juárez, Chihuahua.

Una vez dado a conocer el resultado del presente procedimiento de licitación, se cierra el acta de fallo.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se da por concluido el presente acto, firmando para constancia las personas que en él participaron sabedores de su contenido y alcance legal.



El Comité después de evaluar los elementos de decisión del Dictamen de la propuesta técnica y económica elaborado por la Lef. Adriana Sarahi de los Santos Retana, Área Requirente del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, quien emite el siguiente Fallo en los términos de los artículos 64, 66 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

A continuación, la Licenciada Guadalupe Nayeli Hernández Campa, en representación del Lic. Juan Carlos Escalante Suárez, Presidente de este Comité; notifica a los presentes que dando cumplimiento a lo dispuesto en la Fracción IX del artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Chihuahua, se procederá a elaborar el Dictamen del propio Instituto, para el Fallo de la Licitación Pública Presencial No. *CA-IMDC-02-2026* para la adquisición de "CONJUNTO DEPORTIVO (CHAMARRA Y PANTALONERA)".

----- **DICTAMEN** -----

**Licitación Pública Presencial No. CA-IMDC-02-2026**, para la adquisición de "CONJUNTO DEPORTIVO (CHAMARRA Y PANTALONERA)".

**RESEÑA CRONOLOGICA**

1.- El 24 de enero de 2026, se publicó la convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, y en un Diario de amplia circulación en el Estado (**el Diario de Juárez**), respecto a la Licitación Pública Presencial número **CA-IMDC-02-2026**, para la adquisición de "CONJUNTO DEPORTIVO (CHAMARRA Y PANTALONERA)".

2.- El 29 de enero del año 2026, cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se realizó el acto de **Junta de Aclaraciones** para dar respuesta a los cuestionarios con las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, acto en el cual se No se presentó ninguna Carta de Interés por persona alguna, por lo que no se presentó ningún tipo de cuestionamientos inherentes a la licitación **CA-IMDC-02-2026**.

3.- Con fecha 04 de febrero del año 2026, se tuvo por presentado en tiempo y forma los sobres conteniendo la propuesta técnica de un solo participante, hecho por lo cual se procedió a la apertura del sobre de la PROPUESTA TECNICA respecto al participante denominado **JORGE LUIS NUÑEZ LUEVANO**, misma que cumplió con los documentos que marca la licitación, ahora bien, dado que el participante cumplió con los requisitos solicitados en la Propuesta Técnica, se recibió su propuesta económica para su evaluación correspondiente, de lo que quedó constancia en el acta respectiva.



4.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua se fijaron las 13:30 horas del día 05 de febrero del año 2026, para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

**ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES**

En apego al Artículo 64 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua los entes públicos, previo a la evaluación técnica, se procedió a analizar la propuesta económica del participante, a fin de desechar aquella cuyo importe exceda el monto de la suficiencia presupuestal programada para la contratación, y se obtuvo como resultado lo siguiente:

**JORGE LUIS NUÑEZ LUEVANO**

Numero de partida	Descripcion	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Precio Unitario Sin Iva	IVA	Total Sin Iva	Total Con IVA
1	CONJUNTOS DEPORTIVOS FULL PRINT. CHAMARRA Y PANTALONERA DISEÑO ESPECIAL. CONJUNTO DEPORTIVO (Tela Gymnastic.) 100% poliéster gymnastic. Con aplicaciones en tela color negro y rojo. logotipo del municipio en PECHO derecha en DTF. logotipo del IMDEJ en PECHO izquierda en DTF. logotipo en vinil color blanco ESPALDA JRZ y logotipo del imdej, logotipo del municipio en PIERNA izquierda en DTF. logotipo del IMDEJ en PIERNA derecha en DTF. Conforme a la imagen que forma parte del anexo 1.	Pza	2000	WAMA	\$ 1,080.00	\$ 86.40	\$2,160,000.00	\$ 2,332,800.00

Como resultado del análisis y revisión cuantitativa de la propuesta técnica del licitante, se obtuvo como resultado lo siguiente:

Licitante	Documentación de Propuesta Técnica
JORGE LUIS NUÑEZ LUEVANO	ACEPTADA PARA SU ANALISIS

Una vez analizada y evaluada en forma cuantitativa y cualitativa la propuesta aceptada para su revisión conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases de la licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*



**JORGE LUIS NUÑEZ LUEVANO**

Partidas	Evaluación de Propuestas	Fundamento Legal
1	<b>Cumple</b> satisfactoriamente ya que reúne los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en los puntos 4, 5.1 y 5.2; de las bases de la Licitación.	Art. 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y apartado 6, 6.1.3, y 8.14 de las bases de Licitación.

Tomando en consideración la información antes señalada, se acuerda de conformidad lo siguiente:

Que la propuesta Técnica y Económica del licitante **JORGE LUIS NUÑEZ LUEVANO.**, en la única partida cumple técnica, legal y económicamente con lo solicitado en las bases de licitación, toda vez que satisface la totalidad de los requerimientos técnicos solicitados por la convocante y el precio ofertado se encuentra dentro del mercado para llevar a cabo la presente licitación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua;

Por las razones antes expuestas la propuesta del participante **JORGE LUIS NUÑEZ LUEVANO**, resulta solvente, de conformidad a los apartados 6, 6.1.3. Y 8.14 de las bases de la licitación y Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua por el siguiente monto:

**JORGE LUIS NUÑEZ LUEVANO**

Numero de partida	Descripcion	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Precio Unitario Sin Iva	IVA	Total Sin Iva	Total Con IVA
1	CONJUNTOS DEPORTIVOS FULL PRINT. CHAMARRA Y PANTALONERA DISEÑO ESPECIAL CONJUNTO DEPORTIVO (Tela Gymnastic) 100% poliéster gymnastic. Con aplicaciones en tela color negro y rojo, logotipo del municipio en PECHO derecha en DTF, logotipo del IMDEJ en PECHO izquierda en DTF, logotipo en vinil color blanco ESPALDA JRZ y logotipo del imdej, logotipo del municipio en PIERNA izquierda en DTF, logotipo del IMDEJ en PIERNA derecha en DTF. Conforme a la imagen que forma parte del anexo 1.	Pza	2000	WAMA	\$ 1,080.00	\$ 86.40	\$2,160,000.00	\$ 2,332,800.00

El "Comité", con fundamento en lo establecido en el artículo 29 Fracción X, 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, emite el:

*(Firmas manuscritas en azul)*



HEROICA  
**CIUDAD  
JUÁREZ**

Gobierno Municipal 2024-2027



LIC. GUADALUPE NAYELI HERNANDEZ CAMPA

Representación del Presidente del Comité

Subdirección Administrativa

*Nayeli Hernandez Campa*

LIC. IRMA SELENE VENEGAS SOTO

Coordinación de Recursos Materiales y Vocal

*Irma Selene Venegas Soto*

LIC. MAURICIO RINCONES GONZALEZ

JURIDICO



*Mauricio Rincones Gonzalez*

LEF. ADRIANA SARAHI DE LOS SANTOS RETANA

AREA REQUIRENTE

*Adriana Sara de los Santos Retana*

**PARTICIPANTES**

PARTICIPANTES	NOMBRE Y FIRMA
	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA PRESENCIAL **CA-IMDC-02-2026** DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FISICA DEL MUNICIPIO DE JUAREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, CELEBRADA EL DIA JUEVES 05 DE FEBRERO DEL AÑO 2026 (DOS MIL VEINTISEIS).